



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINCE**

llamar labradores del lado de la huerta de Alpujia, para que en su dicha
 men en dependien, tan ardua como la de que se trata, y ejecutado se pase
 a los mogada dta fin, para que en vista de todo, den su parecer en favor
 a los que desuen ser contribuyentes a el gallo de esta obra =
 El Sr. Dn. Franz, de torres. Res: Como el Sr. Dn. Don. Domingo
 el Sr. Dn. Simcon de Molina. Res: Dijo que, el Conozim, que tiene
 el superiusio que cañanava el Rio de s. Gon, antes que se zerrase
 el trenque de chilleron. En un mmo glo que lea manifestado la obra,
 despues de zerrado; Reconoze deue contribuir, no solo esta fin, y sus
 vez, si todas las haciendas de la Huerta, aunque jamas ayen en un mmo
 ni venesio, ni superiusio de dicho Rio; Porque es evidente, deue esta
 fin, sus vez, y azendados reparar los gravissimos daños que estan ad,
 monte padeziendo la mitad de la Huerta de s. Gon, hasta la fin
 de Orisuela y su Huerta; y para que en algun modo, no catante el daño
 se deue hazer una Caja que recoja las aguas de de bordo e empieza
 la monda de los azarbes de s. Inico arquerias y Veniel, que es de de los
 Cabezicos berdes que estan en la Jurisdiccion del Reyno muchas obreras
 que esta Caja a de ocupar, anq, su anchura como q, su largura mu
 chas tan, de aquella parte; y que en todos los azendados son iguales
 en el mmo, de tan; Pues algunas haciendas, o particulares, perderan
 la otra parte de sus tierras proximas, para la caja del heresio que
 esta fin, pretende ejecutar; no tiene entencio que se tenga por esta
 perdida ningun asati fin, antes q, se ha perada que estan considerables
 como se manifestaba haver de contribuir todos los años a la unq, y monda
 de heresio, puentes y alcantarillas que seran proximas hazer, delevando
 a esta fin, llam a por parte de la huerta dta contribuy. En el reparo no es
 Vazon; Pues aunque la Rotura que se cae de Vazon, puentes y alcantarillas
 se hizieren to dar q, quenta dta fin, de los que pretenden delevanc dta
 carga, haviendo de quedar de su parte con ella, solo el heredam, que p adoze
 no se pudiera a borrar el reparo q, lo gravio mmo que le hera; Tan es de
 parecer que se reconiderasen los que no lleuan en carga con algunadema
 na en la contribuy, se la minore, pero que todos contribuyan a la Rotura
 y mantenz, del heresio.
 El Sr. Dn. de Cordova. Res: Dijo q, haviendo de de, la obra nueva
 en el Rio s. Gon, en que se reduzen todas las aguas de dicho Rio en grado